

Informe mensual de la integración latinoamericana

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

La posición de América Latina en las próximas negociaciones mundiales

Ante la evolución desfavorable del sistema internacional de relaciones, que resulta inconveniente para sus economías, los países latinoamericanos acordaron asumir una posición más decidida y solidaria en sus próximas negociaciones con las naciones industrializadas. Según la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a cuya iniciativa se deben las dos conferencias en las que se adoptó dicha posición, se proponen modificar "el carácter periférico y marginal de sus economías dentro del orden vigente", que se caracteriza por la generalización del modelo de desarrollo basado en la creciente importancia del comercio exterior, a medida que se va superando el que tenía por fundamento principal la sustitución de importaciones.

La primera reunión congregó a 19 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela) representados por sus embajadores, así como a observadores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica de Centroamérica (SIECA). La conferencia se desarrolló en Punta del Este, Uruguay, del 20 al 24 de noviembre, y consagró todo su tiempo al examen de las relaciones económicas de América Latina con la Comunidad Económica Europea (CEE).

En la segunda reunión, efectuada del 15 al 19 de enero de 1979 en Caracas, se buscó establecer una posición común latinoamericana con el fin de conseguir en febrero el apoyo del "Grupo de los 77" —de hecho más de 100 países del Tercer Mundo—, para exponerla ante la V UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), que se celebrará en Manila, Filipinas, en el mes de mayo.

Las informaciones de prensa acerca de la reunión en Caracas son muy escuetas pero dan a entender que se ha llegado a posiciones más solidarias y firmes que en el pasado frente a las potencias industrializadas, aunque sin buscar el enfrentamiento. Agregan que los acuerdos abarcaron medidas tales como las destinadas a acrecentar la participación en el comercio de los países latinoamericanos y del Tercer Mundo

en general, así como otras tendientes a contrarrestar las prácticas proteccionistas de los países industrializados, y a incrementar las relaciones de cooperación con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) de los países socialistas.

La reunión de Punta del Este fija una posición común ante la CEE

Lo ocurrido en la reunión de Punta del Este, por lo demás, constituye un buen antecedente de los temas que atrajeron la atención de los representantes en Caracas con vistas a la V UNCTAD.

En el balneario uruguayo se propuso una línea de conducta firme que busca la cooperación con la CEE como medio más idóneo para tratar de mejorar "el estado mediocre" de las relaciones entre ambas agrupaciones económicas.

Con la intención de establecer esa política de cooperación, el SELA pidió a los gobiernos identificar las áreas específicas donde se concreten intereses coincidentes a mediano y largo plazo entre ambas regiones.

En lo que hace al proteccionismo por parte de la CEE, el SELA dejó en libertad de acción a los gobiernos de la región para la aplicación voluntaria de medidas de represalia, individuales o colectivas, según el interés del país afectado. Esas medidas, que pueden ser simétricas a las establecidas por la Comunidad, pueden abarcar aspectos económicos, financieros y comerciales, de acuerdo con una propuesta argentina.

Antes el Consejo Latinoamericano recomendó arbitrar las medidas necesarias para establecer un mecanismo de consulta cuando acciones unilaterales de la CEE o sus integrantes perjudiquen a uno o varios países del SELA.

La reunión regional sugirió al mismo tiempo a la Secretaría Permanente la elaboración de una lista actualizada de productos que América Latina desea se incluyan, sin limitaciones ni restricciones, dentro del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la CEE, así como la mejoría del esquema actual. El SELA recomendó especialmente tomar medidas para reconsiderar con la CEE el problema del banano, tratando de negociar una reducción parcial de los aranceles y el establecimiento de cupos flexibles, libres de derechos arancelarios.

Entiende el SELA que debe lograrse en el mercado comunitario europeo un tratamiento justo en materia de precios para los productos minerales y sus derivados, así como obtener la eliminación de barreras arancelarias. Recomendó

también solicitar oficialmente a la comisión de la CEE que sean establecidas líneas de cooperación entre los gobiernos de América Latina y la oficina de enlace para empresas de la Comunidad.

Propuso también establecer contactos para que el Banco Europeo de Inversiones canalice préstamos para proyectos de la región a través del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo del Caribe.

En lo que hace a la transferencia de tecnología, propone a la CEE la creación de programas de investigación y desarrollo en áreas específicas de interés para América Latina, en forma conjunta y con una perspectiva de cuatro a cinco años.

Finalmente, el SELA estima necesario ampliar en lo posible los programas comunitarios de cooperación financiera y técnica con los organismos regionales latinoamericanos, para lo cual sugiere la creación de un subcomité (CEE-Mercado Común Centroamericano).

En la conferencia, sin embargo, prevaleció la convicción de que las naciones latinoamericanas están siendo discriminadas por esa agrupación europea, que otorga un trato más favorable a los países de África, el Pacífico y el Caribe.

América Latina, en efecto, con un mercado cuyas importaciones anuales de la CEE pasan de los 9 000 millones de dólares, dispone de medios para tratar de evitar los perjuicios que acarrea a las economías de los estados de la región el proteccionismo comercial que renace en ese bloque de países industriales.

El documento final de la I Reunión de Consulta que realiza el SELA desde su creación exhortó a los gobiernos latinoamericanos a estrechar sus vínculos y reforzar su solidaridad para mejorar la posición global de la región en el escenario internacional.

Los 23 puntos del informe final

Los puntos elaborados durante la reciente reunión del SELA en Punta del Este, que sirve como base para establecer la posición y posibles acciones comunes frente a la CEE, son los siguientes:

1) Existe una toma de conciencia cada vez más amplia y más profunda de los países en desarrollo sobre la necesidad de cambiar el orden mundial existente y establecer un nuevo orden económico internacional que sea capaz de garantizar a las regiones en desarrollo, en las que viven más de las dos terceras partes de la población mundial, la seguridad de un desarrollo económico sostenido. Estos países comprueban que esfuerzos denodados a lo largo de varios decenios revierten parte sustancial de sus beneficios a los países industrializados, frustrándose en medida considerable sus anhelos de eliminar la pobreza y dar mayor bienestar a sus pueblos.

2) Las fluctuaciones de las economías de los países desarrollados, y en especial su pérdida de dinamismo en años recientes, han generado medidas correctivas internas en esos países, lo que ha influido negativamente en el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas. Es previsible que estos efectos sean aún más graves en los próximos años, debilitando en forma notoria la demanda de las exportaciones

de América Latina y acentuando la inestabilidad de sus precios.

3) Las relaciones económicas entre América Latina y la CEE denotan un persistente deterioro, el mismo que, de conformidad con las tendencias antes señaladas, limitará el normal desenvolvimiento del comercio exterior latinoamericano y, consecuentemente, afectará sus posibilidades de crecimiento.

4) Para América Latina las políticas proteccionistas y de subsidios que han aplicado los principales países desarrollados son atentatorias de los principios de liberación del comercio internacional, discriminatorias contra los países en desarrollo y, en última instancia, obstaculizan los esfuerzos para elevar los niveles de ingreso y de vida de los pueblos de la región.

Según informes del Banco Mundial, la cantidad de empleos que se pierden en los países industrializados por la competencia de importaciones de otras regiones es mucho menor que aquéllos causados por el cambio tecnológico y el incremento de la productividad. El Banco, además, señala que la visión proteccionista ignora "que la pérdida de empleos debida a importaciones desde países en desarrollo es sobrepasada por el incremento de empleos debido al creciente volumen de exportaciones a esos mismos países en desarrollo".

5) La inestabilidad monetaria mundial ha convertido en azarosas las corrientes comerciales e inhibe, en consecuencia, el desarrollo del intercambio mundial. Este hecho reviste particular significación si se tiene en cuenta que una de las peculiaridades del sostenido crecimiento de las economías de mercado en la década de los sesenta fue, precisamente, el aumento mucho más rápido del comercio mundial con respecto al producto nacional bruto (PNB) de los países.

6) Como una manera de mantener y acrecentar el nivel de importaciones y de asegurar así el acceso a los insumos para la producción y a los bienes de capital para la expansión de la actividad económica, la región ha recurrido masivamente al crédito externo. El monto de la deuda externa gravita cada vez más pesadamente sobre la balanza de pagos de la inmensa mayoría de los países de la región.

7) En los últimos cuatro años la situación económica de casi todos los países de América Latina ha experimentado un notable deterioro. Uno de los síntomas más evidentes es la crisis de balanza de pagos que han sufrido numerosos países de la región, como consecuencia de alzas bruscas y persistentes de los precios de las importaciones que América Latina efectúa a partir de 1973, así como del sostenido deterioro que experimentaron los precios que habían logrado, hacia mediados de 1974, los principales productos agrícolas y minerales que exporta la región.

8) El intercambio comercial de América Latina con la Comunidad se ha venido deteriorando progresivamente. En consecuencia, la región ha ido perdiendo peso relativo en el mercado comunitario, pasando de 11 a 5.5 por ciento de 1958 a 1976, a pesar de que el valor nominal de las exportaciones latinoamericanas a la CEE se expandió en el lapso 1970-1976. Esto pone en evidencia el retraso registrado con respecto al incremento del valor de las exportaciones de otras regiones (especialmente de países desarrollados), en un mercado cuyo valor total se triplicó en dicho período.

9) En los últimos años el volumen de diez de los principales productos básicos de exportación latinoamericanos se ha reducido notablemente como resultado de diversas medidas comunitarias, en particular las relativas a la política agrícola común. Los productos que han acusado un mayor deterioro en este sentido son, entre otros, la carne, el trigo, el azúcar y la lana.

10) La aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias comunitario ha sido insatisfactoria; basta señalar que del valor exportado por América Latina a la CEE menos de 12% está acogido al Sistema y 3% a preferencias especiales. La mayor parte de las exportaciones sólo puede acogerse a las cláusulas de la nación más favorecida, caso en el que numerosos países latinoamericanos están sometidos en gran parte de sus exportaciones a la tarifa más elevada, y además en muchos, a la aplicación de los derechos variables.

11) En los últimos diez años la región ha realizado esfuerzos tendientes a exportar nuevos productos hacia la CEE. América Latina podría aumentar su participación en el total de las importaciones comunitarias solamente diversificando sus exportaciones, sobre todo en el campo de los productos industriales. Sin embargo, la aparición de un nuevo proteccionismo en la CEE, esta vez de carácter industrial, con modalidades cada vez más complejas, está dificultando ese proceso de diversificación. Lo ocurrido con las exportaciones de textiles de América Latina a la CEE es un ejemplo de este nuevo tipo de dificultades.

12) Desafortunadamente, la orientación de la Comunidad parece dirigida hacia la defensa de los sectores que ella define como "sensibles", en los que se busca frenar las importaciones llamadas de bajos costos. Este tratamiento discriminatorio procura evadir los necesarios ajustes en su estructura industrial que faciliten el desarrollo de nuevas y más justas relaciones económicas internacionales. Se acepta la idea de diversificación, pero se impide su puesta en práctica.

13) Son evidentes los resultados negativos para América Latina de la aplicación de la Política Agrícola Común, particularmente en los casos en que, mediante políticas de subsidio y barreras artificiales, han afectado las exportaciones de una vasta gama de productos que son fundamentales para la región, limitando así el crecimiento de la economía de numerosos países.

Todo lo anterior ha dado como resultado una violenta reducción proporcional de las importaciones comunitarias de productos agropecuarios, las que representan el grueso de las exportaciones latinoamericanas.

14) Esta política de subsidios que se extiende a las exportaciones comunitarias compromete la posición ya alcanzada en terceros mercados tradicionales por productos agropecuarios de los cuales América Latina es gran exportadora. Sus efectos se hacen sentir incluso en el comercio intralatinoamericano. Todo ello contradice los enunciados de la política comunitaria de cooperación con los países en desarrollo, además de afectar los esfuerzos de integración y diversificación de las exportaciones de América Latina.

15) Subsisten numerosos problemas en las exportaciones de América Latina hacia la CEE, bien sea por la aplicación de

tarifas de importación, por la existencia de barreras no arancelarias, o por las llamadas limitaciones voluntarias. Estas restricciones tienen efectos discriminatorios e inciden en productos básicos e industriales de gran importancia para la región.

Cabe añadir que en la búsqueda de una solución adecuada a estos problemas, no se han registrado avances significativos en el ámbito de los mecanismos internacionales establecidos para corregirlos, tales como las negociaciones comerciales multilaterales o los convenios internacionales de algunos productos tales como el trigo. Asimismo, la no adhesión por parte de la CEE al Convenio Internacional del Azúcar, limita las exportaciones de un grupo importante de países latinoamericanos, los cuales no pueden competir con precios notoriamente subsidiados.

16) En 1977, los países latinoamericanos tuvieron que gastar casi el doble para adquirir en la CEE el mismo volumen de bienes que en 1970, ya que los precios aumentaron cerca de 94 por ciento.

17) América Latina es un mercado de importancia para un gran número de productos significativos de los países de la CEE. La región representa un mercado superior a los 9 000 millones de dólares anuales, siendo particularmente relevantes las compras de productos químicos, maquinaria y equipo, y alimentos.

18) La observación somera de la estructura importadora latinoamericana de productos procedentes de la CEE, sugiere que la región tiene una capacidad de negociación considerable si logra aprovechar la fuerza de la coordinación de acciones para reorientar convenientemente su comercio.

19) América Latina prácticamente está marginada de la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por la mayor parte de los países industrializados y organizaciones financieras internacionales. Esta situación podría solucionarse si se cumplen las metas acordadas en la Estrategia Internacional del Desarrollo y si se aplican las formas de cooperación financiera adecuadas a la situación de la región.

20) Los países latinoamericanos respetan los derechos del inversionista y del país receptor, según el principio de que "todo Estado tiene el derecho de reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional, con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera" (Art. 2, inciso 2a de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados).

21) Uno de los objetivos esenciales del nuevo orden económico internacional es alcanzar una complementariedad económica racional entre países desarrollados y en desarrollo, que incluya una transferencia de tecnología adecuada y la posibilidad de que la región adopte y genere tecnologías acordes con sus requerimientos. Hasta ahora, la transferencia de tecnología se produce en condiciones desfavorables para América Latina.

22) América Latina considera que es de la mayor urgencia que se alcancen los propósitos del diálogo con la CEE, a fin no sólo de continuar examinando los aspectos de la problemática internacional que afectan a ambas partes, sino, sobre todo,

para encontrar soluciones que fortalezcan las relaciones entre las dos regiones.

Para lograr lo anterior, se debe fortalecer la infraestructura de apoyo que permita elaborar y aplicar acciones concertadas de Latinoamérica respecto a la Comunidad y que den como resultado planteamientos y soluciones acordes con los intereses comunes.

Sin embargo, se hace indispensable que la CEE demuestre su voluntad política de alcanzar también los mismos propósitos, con lo cual el diálogo adquirirá la eficacia que requiere.

23) El diálogo, sin duda, ha sido un instrumento útil en cuanto toca a los aspectos de intercambio de información. No obstante, ha tenido una utilidad considerablemente más reducida en cuanto a la creación de un sistema de cooperación entre ambas regiones. Las manifestaciones de cooperación en un sentido amplio son reconocidamente escasas y sólo en fecha reciente se ha dado vida a un instrumento común de análisis, como lo es el Grupo Mixto de Expertos en Cuestiones Comerciales.

Hasta aquí los 23 puntos en que hubo acuerdo por parte de los países latinoamericanos reunidos en Punta del Este.

La CEE fija su posición

A principios de diciembre, quince días después de concluida la reunión de Punta del Este, el vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la CEE, Finn Olap Gundelach, expuso algunos de los problemas que plantea el comercio internacional a la CEE y la vinculación que existe entre esas cuestiones y la situación interna, lo que determina en gran parte su política actual.

Según *La Prensa*, de Buenos Aires, Finn Olap dijo que “en el frente internacional existe una interdependencia de los países que importan y aquéllos que exportan. Eso es tan claro que casi no es necesario decirlo. Pero existe también una clara interdependencia de los asuntos de comercio y de política interna, tales como el desarrollo regional y el progreso político futuro de la CEE. Existe un tercer tipo de interdependencia de los productos que se comercian en el mercado mundial. No es posible divorciar problemas que suscita la importación-exportación de carne, por ejemplo, con la de soja o tapioca, o la de los automóviles”. (Argentina ha sufrido serios perjuicios por las medidas restrictivas que impuso la CEE a la importación de carne.)

“Sería muy fácil proclamar en este foro que la Comunidad no importa suficiente carne o que desempeña un papel desestabilizador en los mercados mundiales. Sería fácil, pero no esclarecedor, porque significaría ignorar los aspectos de interdependencia que señalaba.”

Agregó después que “si el tema de esta conferencia fuera tapioca, se me pediría que importásemos más, a pesar de que estamos importando más de cuatro millones de toneladas. Una conferencia mundial sobre soja suscitaría una petición similar... Es muy tentador ver los problemas producto por producto, pero yo no soy un comisionado para la carne, lo soy para la agricultura, y soy, además, un comisionado europeo”.

“Tengo que ver las cosas en su integridad y referirlas al conjunto de necesidades de la economía de la Comunidad. Es necesario tener presente que nosotros importamos alimentos

tres veces más de lo que exportamos. Esto ha sido así año tras año. Y continuará siendo así en general (suceda lo que suceda con nuestra balanza de comercio exterior).”

Y más adelante manifestó: “. . .debemos darnos cuenta que las exportaciones agrícolas —tanto dentro como fuera de la Comunidad— son de primerísima importancia para las balanzas comerciales de varios de nuestros estados miembros. Estos países no podrían jamás aceptar que se dieran pasos hacia la unión económica y monetaria y permitir al mismo tiempo que se dieran pasos en dirección opuesta dentro de la vida internacional. Si fracasamos en alcanzar la unión económica y monetaria —o sea, en progresar—, la Comunidad se debilitará. ¿Qué otra cosa podemos esperar entonces si no un regreso a las políticas agrícolas nacionales, lo cual sería un verdadero proteccionismo?”

Y concluyó: “La impresión que quiero dejar es que las cuestiones de comercio son más complejas de lo que alguna gente pudiera creer, no sólo en relación a la Comunidad Económica Europea, sino a cualquier país. Tales cuestiones están íntimamente vinculadas a nuestras aspiraciones internas y esto no debiera pasarse por alto. Aquí, en Europa, tenemos una política agrícola común que trae estabilidad a los consumidores bajo la forma de abastecimiento seguro y a los productores bajo la forma de ingresos razonables. Esta política es parte esencial de una construcción política en desarrollo: si debilitamos una parte, debilitamos la otra”.

La conferencia de Caracas

En la conferencia de los representantes de los países miembros del SELA en Caracas se señaló que no hay voluntad política por parte de las potencias industrializadas para llegar a compromisos concretos “que permitan la plena vigencia de los principios y normas contempladas en las decisiones sobre el nuevo orden económico mundial”.

Entre las circunstancias negativas que prevalecen actualmente, se subraya en el documento final, está el hecho de que una proporción muy considerable de recursos de todo orden “se canalice hacia actividades militares y bélicas, en contraste con los recursos canalizados hacia la solución de los problemas básicos a los que se enfrenta la humanidad para asegurar condiciones mínimas de bienestar a todos”.

Otros puntos negativos son la escasez de recursos alimentarios y la “desigual distribución de los mismos, así como su irracional utilización, en lo cual juegan los elementos de transnacionalización de las economías”.

Finalmente, la reunión calificó como necesario “introducir cambios estructurales en sectores fundamentales de la economía mundial”, tales como la distribución y control de los recursos y una actividad económica internacional “más racional y equitativa”.

La parte resolutive de la conferencia se fundó básicamente en el cuadro económico internacional de los últimos 20 años, presentado por la Secretaría Permanente del SELA, y del cual reproducimos aquí los párrafos más importantes.

Panorama económico

- La antigua relación entre países productores industriales

y países productores de materias primas ha sido sustituida, como núcleo dinámico del comercio y del movimiento intencional de capitales, por una nueva relación entre los principales países desarrollados de economía de mercado. El comercio entre los países que hoy integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) representaba, en la década de 1930, 40% del total, y 57% en 1970. Esta nueva división internacional del trabajo se manifiesta fundamentalmente en la producción industrial. La participación del intercambio de manufacturas entre esos países pasó de 20% en la década de 1930 a 42% del comercio mundial en 1970.

- La vinculación cada vez más estrecha entre las políticas internas de los principales países desarrollados de economía de mercado y el sistema de pagos internacionales. Esto es particularmente cierto en el caso de Estados Unidos. Este país, después de la segunda guerra mundial, basó su expansión y, en consecuencia, la expansión de Europa Occidental y Japón, en un déficit persistente de su balanza comercial y en el hecho de constituir su moneda, el dólar, el principal activo de reserva internacional.

- Los principales países desarrollados de economía de mercado instauran, después de la maduración de la crisis a mediados de este decenio, políticas económicas recesivas orientadas a controlar la inflación a costa de un incremento del desempleo y del aumento del proteccionismo. El desempleo aumentó drásticamente hasta niveles desconocidos desde la víspera de la última guerra mundial. En 1975 superó en Estados Unidos 8% y sobrepasó, en los otros países de economía de mercado, 5%. Dentro del sistema trilateral (Estados Unidos, la CEE y Japón), los desocupados ascendían a más de 15 millones en 1975.

- Las turbulencias monetarias. Esto se ha debido a las distintas tasas de inflación interna que repercutieron en los diferentes signos monetarios. En algunos países desarrollados se ha intentado llevar a cabo acciones para usar la flotación e inestabilidad de las tasas de cambio como herramientas de política comercial. Además, al desorden y versatilidad de los mercados cambiarios han contribuido, en no poca medida, los movimientos especulativos de algunas empresas, bancos y sociedades transnacionales.

- Sin embargo, luego de los síntomas manifestados por la economía a partir de 1973, no es dable ya esperar tasas de expansión similares a las de los últimos 25 años. Por el contrario, se espera un período de crecimiento relativamente lento y aun nuevas recesiones que harán más compleja y cuestionable cualquier recuperación sostenida en el mediano plazo.

- El volumen de las exportaciones a todo destino de los países desarrollados creció a una tasa de 8.5% anual de 1960 a 1973. El volumen de las importaciones aumentó a tasas de 8.5% en el mismo período. Los países en desarrollo se convirtieron en el mercado más importante, después de los intercambios intracomunitarios, para las exportaciones de manufacturas de los países industrializados y por ello participan como receptores de estos aumentos espectaculares. Por contraste, en el período 1973-1977, la tasa de crecimiento del comercio en los países del sistema trilateral declinó a 2% anual.

Las economías de América Latina se organizaron de tal suerte que dependieron mucho de su sector externo. Este rasgo constituyó, para bien o para mal, una razón de la firme y estrecha inserción de la región en el sistema de relaciones económicas internacionales construido a partir de la segunda guerra mundial. La pérdida actual de dinamismo de los intercambios entre los principales países desarrollados adquiere una importancia singular para América Latina, al menos por tres razones: sus materias primas, agrícolas y minerales han constituido tradicionalmente una fuente segura de suministros para las economías desarrolladas; su capacidad industrial ha convertido a los países latinoamericanos en exportadores cada vez más diversificados e importantes de manufacturas y, finalmente, los mercados nacionales en la región, estrechamente vinculados a los circuitos económicos internacionales, constituyen, por su amplitud, un campo atractivo para la tecnología y los capitales de los países desarrollados.

Para América Latina y el mundo en desarrollo en general, la crisis agudiza el carácter periférico y marginal de sus economías dentro del orden o sistema vigente. Sólo dos datos serían suficientes para sustentar esta afirmación:

En primer término, la modificación cualitativa de las corrientes comerciales entre países desarrollados y los países en desarrollo. Esto se debe principalmente a la pérdida de participación de las materias primas y alimentos en el gasto total de las economías industrializadas, a la sustitución creciente de productos naturales por sintéticos, a la concentración de la tecnología de punta en las industrias intensivas en capital generadoras de economías de escala y, finalmente, al proteccionismo del que goza la producción primaria interna de los países desarrollados, principalmente Estados Unidos y los miembros de la CEE.

En segundo término, las corrientes de capital desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo cambian su composición tradicional. Por ejemplo, aun cuando las corrientes de ayuda oficial para el desarrollo originadas en los países del Comité de Ayuda al Desarrollo alcanzaban en 1960 a más de 0.5% de su PNB, esta proporción bajó en 1975 a 0.3%, menos de la mitad de la meta de 0.7% del PNB al cual se habían comprometido los países desarrollados a partir del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A la inversa, el financiamiento en condiciones de mercado, de fuentes privadas o públicas, ha evolucionado en sentido contrario. Creció rápidamente en los últimos años del decenio de 1960 y ha aumentado de manera espectacular después de 1973. Esta disponibilidad de recursos en los mercados de capital debida principalmente al descenso de las inversiones en los principales países desarrollados, se ha reflejado en un endeudamiento cada vez mayor de los países en desarrollo, que presentan una estructura de financiamiento de la deuda cada vez más deteriorada.

- Casi la mitad de ese incremento —100 000 millones de dólares, según el Secretario Ejecutivo de la CEPAL— proviene de América Latina. Estos fenómenos de reflejo de la crisis definen de manera fiel cuál ha sido el precio que ha debido pagar América Latina para mantener tasas razonables de crecimiento. Las estructuras de financiamiento de la deuda han estrangulado sus balanzas de pagos y han obligado en muchos casos a abandonar prioridades, programas y proyectos de desarrollo nacional. □